Medellín, 25 de octubre de 2024

Señores
FUNDACIÓN EL SEMBRADOR "SEMILLAS PARA EL FUTURO"
Medellín – Antioquia

Asunto: Invitación a celebrar contrato de aporte.

Cordial saludo,

En el marco de la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre y, en virtud de lo establecido en el **literal j del artículo 35 y en el artículo 36 del Manual de Contratación vigente**, la Dirección Regional Antioquia se permite realizar invitación cerrada a manifestar interés, para "PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA DE HOGARES COMUNITARIOS DE BIENESTAR – HCB, HCB AGRUPADOS, HCB INTEGRALES, HCB FAMI, HOGARES EMPRESARIALES, JARDINES SOCIALES Y DESARROLLO INFANTIL EN ESTABLECIMIENTOS DE RECLUSIÓN – DIER"

Para su conocimiento y posible toma de decisión, cito a continuación elementos esenciales del contrato que se pretende suscribir, una vez verificados los criterios que adelante se mencionan:

Nombre Centro Zonal UDS	Nombre Servicio	Número UDS	Cupos UDS
CZ ORIENTE	HCB COMUNITARIO	54	702
CZ ORIENTE	HCB FAMI - FAMILIAR	13	182

NOTA 1: El valor correspondiente a los cupos y unidades de servicio descrito, será el calculado a través del costeo y la matriz financiera aprobada por la Dirección de Primera Infancia.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Plazo de ejecución del contrato de aporte será hasta el **20 de diciembre de 2024,** previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y la suscripción del acta de inicio.

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín del Departamento de Antioquia.

La aceptación de la invitación se debe presentar hasta el **25 de octubre de 2024 - hora 12:00 de la medianoche** a la siguiente dirección de correo electrónico del Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición contratacionciclosan@icbf.gov.co debiéndose anexar la documentación descrita en el ***ANEXO 1*** del memorando radicado 20241600000132213 del 2024-10-10 (Adjunto).

NOTA 2: En caso de haber presentado la documentación requerida al Grupo de Ciclos de Vida y Nutrición en un término no superior a un mes contado desde la fecha de la presente invitación, solo deberá remitir la carta de manifestación de interés.

ESTUDIOS PREVIOS Y OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y GENERALES DE LA ENTIDAD ADMINISTRADORA DEL SERVICIO: Deberán ser consultadas en los documentos que se anexan.

CRONOGRAMA DEL PROCESO PRECONTRACTUAL: El tiempo estimado para realizar el proceso de evaluaciones es el siguiente:

ACTIVIDAD	CRONOGRAMA	LUGAR
Publicación de la invitación	**25 de octubre de 2024 hasta las 12:00 mediodía.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo para presentar observaciones a la invitación	**25 de octubre de 2024 hasta las 3:00 Pm.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Respuesta a observaciones a la invitación y adendas – invitación definitiva	**25 de octubre de 2024. Hora: 05:00 pm.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo final para la aceptación a la invitación y entrega de documentos.	**25 de octubre de 2024. Hora: 12:00 medianoche.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co

Publicación de informe de resultado y verificación de requisitos habilitantes.	**26 de octubre de 2024 Hora: 12: 00 mediodía.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Plazo para presentar observaciones a la publicación de informe de resultados	**28 de octubre de 2024 Hora: 10:00 am.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co
Respuesta a las observaciones e informe final	**28 de octubre de 2024 Hora: 12:00 mediodía.**	Correo electrónico: contratacionciclosan@icbf.gov.co

Es importante resaltar que ni la invitación, ni la presentación de la documentación, genera obligación alguna para el ICBF de suscribir contrato, toda vez, que esta deberá ser evaluada de acuerdo con los requisitos descritos.

Atentamente,

EDGAR QUEVEDO MORENO

Director (E) Regional Antioquia

	NOMBRE - CARGO	**FIRMA**
Proyectó	Leidy Laura Lozano Uribe – Abogada, Contratista - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Aprobó	Catalina García Robledo – Coordinadora - Grupo de Atención en Ciclos de Vida y Nutrición	
Revisión - Dirección	Laura Ines Gómez– Profesional Especializado– Dirección Regional	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

Se anexa:

ANEXO NO 1. REQUISITOS MÍNIMOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ANEXO NO 2. ESTUDIOS PREVIOS PRELIMINARES

ANEXO NO 3. OBLIGACIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS

ANEXO NO 4. MEMORANDO ORIENTADOR

ANEXO NO.5. FORMATOS REQUERIDOS